



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-

C/ Concepción, 4, 1º- 14008 Córdoba

E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

FSIE INFORMA MESA EXTRAORDINARIA DE CONCERTADA 10 de junio

Asisten a la reunión por parte de la Administración la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, la Directora General de Formación Profesional y el Director General de Planificación y Centros.

Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa: presenta el borrador de Instrucción de su Dirección General por la que establecen aspectos de organización y funcionamiento para el curso 2020/2021. Responden a un escenario de incorporación presencial de los alumnos en el mes de septiembre, pero no descartan que se puedan producir situaciones puntuales de semipresencialidad o incluso de docencia no presencial. Habrá Instrucciones específicas de medidas de los centros

Intervenciones de las organizaciones de la Mesa de Concertada:

- Hay que evitar la discriminación de los centros concertados en todas las medidas que se tomen, ya sea de dotación de recursos humanos, en materia formativa...etc.
- Las Instrucciones se dirigen a los centros públicos y que los centros privados concertados adaptarán las mismas a su ámbito. Realmente esto puede significar que los centros concertados no dispongan de recursos que la Administración sí proporcione a los centros públicos.
- Hay que combatir la brecha digital que ha quedado de manifiesto en la crisis ocasionada por la pandemia y dotar a

los centros de los recursos necesarios para frenar su efecto negativo en los alumnos y familias que la padecen.

- Mayor flexibilidad en la autorización de servicios complementarios, plataformas o actividades de refuerzo que pidan los centros concertados, con el fin de mejorar la atención al alumnado.
- Dificultad de adaptación a otro posible panorama de docencia no presencial.
- Gran importancia de la acción tutorial en la situación actual.
- Duda en cómo elaborar las programaciones didácticas: ¿se parte de los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso actual? ¿cuál es el grado de concreción del informe final de cada alumno?
- Preocupación por la imposibilidad de no poder impartir lo no aprendido y lo correspondiente al curso siguiente: ¿se pueden quitar contenidos?
- ¿Cómo informar al alumnado de los criterios sin saber qué nueva situación se va a producir y que haya que hacer cambios?
- Petición de una ampliación de plantilla para afrontar el reto que supone la Educación en tiempo de pandemia.
- Sobrecarga del profesorado, que no puede seguir siendo llevado al límite el curso que viene.

Secretaría General de Educación y Formación Profesional: el ámbito de las Instrucciones es pedagógico y toda cuestión de petición de medios necesarios queda fuera del propósito de esta reunión. Están luchando por conseguir recursos para todos los centros, públicos y concertados. En la brecha digital no ha habido distinción para atender al alumnado vulnerable. Respecto al refuerzo estival, es un programa que viene a través de fondos europeos y está abierto a los alumnos de los centros concertados.

Directora General de Formación Profesional: explica la especificidad del borrador de las Instrucciones para este nivel educativo.

Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa: se estaba tramitando la normativa de los cambios de currículo en los distintos niveles educativos, se suspendieron los plazos debido a la pandemia y ahora se ha reanudado el trámite, pero no entrarán en vigor de cara al curso que viene. No es el momento para introducir ningún cambio curricular, por lo que las Instrucciones relativas a currículo tendrán el mismo contenido que en el curso anterior.

Sobre las Instrucciones para el curso 2020/2021 están esperando a que se desarrolle mañana la reunión de la Conferencia Sectorial en el Ministerio, ya que puede haber alguna modificación pedagógica que haya que incluir y, dependiendo de ello, se firmarán después y se enviarán a los centros educativos.

FSIE Andalucía ha mostrado su preocupación por la sobrecarga que está sufriendo el profesorado durante el último trimestre del curso escolar. Se hace completamente necesario un aumento de plantilla para afrontar la situación, presente y futura, originada por la pandemia. Incidimos también en el aumento de horas de Orientación, imprescindibles en este momento para atender adecuadamente al alumnado. En cuanto a las modificaciones curriculares, vemos necesaria una gran flexibilidad en el currículo para abordar posibles situaciones, en el marco de la autonomía de los centros. En el campo de los cambios metodológicos, hay que integrar los métodos de docencia presencial con los de enseñanza a distancia y flexibilizar los procedimientos de evaluación. La inversión tecnológica es fundamental para dotar a los centros y a los docentes de los medios necesarios para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad semipresencial (si se produjera); pedimos una racionalización en el uso de las distintas plataformas e integración de las mismas para que no supongan un doble trabajo para el profesorado. Hay que solucionar ya definitivamente el acceso de los profesionales de los centros concertados a la oferta formativa de la Consejería, reforzando la asistencia emocional y psicológica. Hay que garantizar la seguridad y salud laboral en los centros educativos durante el curso 2020/2021.

